

SAN LUCAS



15 de julio de 2019

- Resultados Votación Prórroga Plazo Contractual -

Estimados propietarios,

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la prórroga del Fideicomiso, informamos que **la opción resultante es la "A"**: *aceptamos la prórroga hasta tanto se pueda otorgar las escrituras de adjudicación y/o hasta el 30 de junio de 2021, lo que ocurra primero*

En el siguiente link se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto:
Total de votos: 76 (Opción A: 73 votos; Opción B: 3 votos; Opción C: 0 votos).

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla sanlucas@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretará que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. San Lucas

Fideicomiso San Lucas: Ruta 58 - KM 16- San Vicente